



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001337

Las condes, 01 de ABRIL de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 2877, 3675/2025, Contrato de fecha 15.10.2025, Memo D.P.J. 195, 245 de fecha 10, 25.03.2026 de Director de Parques y Jardines (S), Certificado de fecha 10.03.2026 y Certificado de Conformidad Nro. 8 de fecha 25.03.2026, Memo Nro. 200 de fecha 24.03.2026 Depto. Finanzas, Ingreso Observaciones Nro. 200912 de fecha 20.03.2026, Factura mes de Febrero/2026.

mafr.
OFPA N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252877 FAL	1208 04/03/2026	SOLUCIONES AMBIENTALES E INDUS	2152208999002016		10.579.331	10.579.331
TOTAL					10.579.331	10.579.331

La cantidad de :
DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 10.579.331

